



Ayuntamiento de Móstoles

**APLAZAMIENTO Y CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DE DISTRITO 5
COIMBRA-GUADARRAMA**

Por la presente, y de conformidad con lo previsto en el artículo 163 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005 (BOCM de 29.4.05) y Acuerdo del Pleno Municipal del 18 de julio de 2016.

Considerando que el mencionado acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 18 de Julio de 2016 establece que las fechas y horas de celebración de las sesiones ordinarias podrán ser modificadas por acuerdo de la mayoría del órgano respectivo (Consejo o Pleno), con la antelación suficiente, por coincidencia con día inhábil u otra circunstancia excepcional; igualmente podrá ser acordada la modificación por el Presidente cuando, concurriendo la indicada circunstancia excepcional, no hubiese sido acordada la modificación por el órgano correspondiente o dicha circunstancia fuese imprevista.

Debido a que se han producido circunstancias excepcionales de causa mayor coincidiendo en la fecha prevista para la celebración del Consejo del Distrito 5 Coimbra-Guadarrama, se aplaza la sesión del Consejo prevista para **el día 10 de diciembre de 2018**, celebrándose en la fecha siguiente:

En la Junta Municipal de Distrito 5 Coimbra-Guadarrama, calle Cedros número 71, con carácter ordinario, el próximo día **17 de diciembre de 2018**, a las **19,30 horas** en primera convocatoria, y a las **20,00 horas** en segunda convocatoria y con arreglo al siguiente



Ayuntamiento de Móstoles

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, de fecha 08 de octubre de 2018.
- 2.- Dación de cuenta de la Unidad de Mediación del Distrito 5 de Policía Municipal.
- 3.- Proposición del acuerdo del Pleno del Distrito 5 Coímbra-Guadarrama para que se presenten los proyectos de ejecución de las obras que se van a realizar en el Distrito 5 Coímbra-Guadarrama, con cargo a la financiación del PIR 2016-2019, al objeto de dar participación a los vecinos y que puedan realizar las oportunas aportaciones.
- 4.- Ruegos y preguntas.

En Móstoles, a 3 de diciembre de 2018.



PRESIDENTA DE LA JUNTA DE DISTRITO 5
COIMBRA-GUADARRAMA

Decreto 3706/16, de 18 de julio de 2016
(B.O.C.M. Nº 191 de 11/08/2016)
Fdo. Dña. Jessica Antolín Manzano.